DOCUMENTO CONSOLIDADO HABILITACIÓN TECNICA – EXPERIENCIA – ECONÓMICA Y

JURIDICA. PROCESO MÍNIMA CUANTÍA

INVITACIÓN PUBLICA No. SPE-SG-MC-010-2023

OBJETO: "Contratar el servicio de instalación y mantenimiento de persiana enrollable a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo."

Conforme a la propuesta presentada por el oferente INDUSTRIAS NIMER SAS. identificado con NIT No 901645734-4, dentro de la invitación pública No SPE-SG-MC-010-2023, y una vez informado el cierre del proceso por plataforma del SECOP II, el comité evaluador relaciona el informe de la evaluación técnica y jurídica para el presente proceso.



Donde la oferta económica más baja fue presentada por la empresa INDUSTRIAS NIMER SAS., con domicilio en Bogotá, por lo cual se procedió a solicitar la justificación de los precios dado que aplicando la guía de manejo de precios artificialmente que contempla el "artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 donde establece que "si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan valor ofrecido. (…).Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas". la Unidad reviso el oficio aclaratorio donde indica el oferente del SPE solicita al oferente, informa lo siguiente:

"Para obtener un costo aplicado al proceso; nuestra organización implemento una estructura de costos que la empresa definió y estudio para este proceso, la cual está sustentada y basada bajo una línea de "DISTRIBUCION POR TRABAJOS O BAJO PEDIDO"; se define esta línea con base en la experiencia de nuestra organización ha tenido en la ejecución de trabajos y contratos anteriormente realizados con otras entidades, arrojando resultados óptimos y adecuados a cada proyecto."

"Esto se define a que somos distribuidores de los bienes objeto del contrato y contamos con el personal experto en la instalación de los elementos requeridos dentro del proceso de referencia, brindando una mayor economía en los costos en escala tal y como lo soliciten los clientes, y obteniendo un margen de ganancia, lo anterior en pro de garantizar la ejecución del contrato que se llegue a celebrar cumpliendo con los más altos estándares de calidad y los requerimientos exigidos por la entidad."

Para lo cual, el proponente INDUSTRIAS NIMER S.A.S. Remitió la relación costo beneficio por parte del representante legal Angel Gabriel Mercado Nossa, determina que el análisis remitido a la Entidad obtiene una ganancia a precios unitarios de $ 397.895,19 sin poner en riesgo la ejecución del contrato, dicho a lo anterior y de conformidad con el cumplimiento de la sustentación de precios, solicitado por la Entidad queda Habilitado Económicamente el proponente INDUSTRIAS NIMER S.A.S., para la presente invitación pública No SPE-SG-MC-010-2023.

El comité evaluador una vez revisado la documentación allegada en la invitación pública No. SPE-SG- MC-010-2023, mediante la plataforma electrónica del SECOP II, evidencia el cumplimiento de los requisitos habilitantes de Experiencia – Técnicos – Jurídico y Económico tal como se evidencia en el informe final.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN
INVITACIÓN PUBLICA No. SPE-SG-MC-010-2023 OBJETO: "Contratar el servicio de instalación y mantenimiento de persiana enrollable a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo."

No	Proponentes	Propuesta Económica	Acreditación de Experiencia	Requisitos Técnicos	Requisito Jurídico
1	INDUSTRIAS NIMER SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICAR CONTRATO:

Como conclusión del proceso de evaluación definitiva de las propuestas allegada a la invitación pública No SPE-SG-MC-010-2023. El oferente INDUSTRIAS NIMER SAS"., identificado con NIT No 901645734-4, cumple por todos los conceptos asociados con la invitación pública cuyo objeto es "Contratar el servicio de instalación y mantenimiento de persiana enrollable a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.".

La presente evaluación se expide el 04 de octubre de 2023.

Porfirio Humberto Bernal Vásquez
Profesional Universitario

Juan Manuel Forero Soto
Contratista Grupo Contractual

Comité Evaluador